

MERCOSUR/PM/DECL. 00/2008

**DECLARACIÓN DE RESPALDO AL ROL DEL GRUPO DE RIO COMO MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA, CONCERTACION POLITICA Y SOLUCION DE CONFLICTOS POR VIA PACIFICA EN LA REGION; Y A LA DECLARACION DE LA OEA SOBRE EL CASO COLOMBIA - ECUADOR**

**CONSIDERANDO:**

Que los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, reunidos en el marco de su **XX Reunión Cumbre**, el 7 de marzo de 2008, en Santo Domingo, República Dominicana, rechazaron la violación a la integridad territorial de Ecuador cuando, el primero de marzo del presente año, fuerzas militares y efectivos de la policía de Colombia incursionaron en territorio ecuatoriano sin consentimiento expreso del Gobierno de este país.

Que la **XXV Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de los Estados Americanos**, celebrada el 18 de marzo del año en curso, respaldó la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, que rechaza tal incursión por considerarla violatoria de los artículos 19, 20, 21 de la Carta de la OEA, relativos a la soberanía, agresión e inviolabilidad de los territorios de los Estados Partes.

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR**

**DECLARA:**

1. Su pleno respaldo al Grupo de Río por su contribución a la resolución del conflicto entre Colombia y Ecuador, así como a la paz y estabilidad regional, haciendo votos por el fortalecimiento de este organismo como Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política.
2. Se adhiere a todos los términos contemplados en la Resolución aprobada por **XXV Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de los Estados Americanos**, y formula votos para que el Parlamento del MERCOSUR impulse, en forma irrestricta, lo decidido por la OEA en procura de la distensión de la situación colombo - ecuatoriana y el acercamiento entre las partes, con base a los principios del derecho internacional.
3. Dar la más amplia publicidad a esta Declaración y remitir copia de su texto a los presidentes de la República de Colombia, Álvaro Uribe y de la Republica de Ecuador, Rafael Correa; así como a la Presidencia Pro tempore del Grupo de Río, a los representantes de las instituciones parlamentarias de la región y a los Ejecutivos de los países miembros del MERCOSUR.

SECRETARIA PARLAMENTARIA  
PARLAMENTO DEL MERCOSUR  
ENTRADA

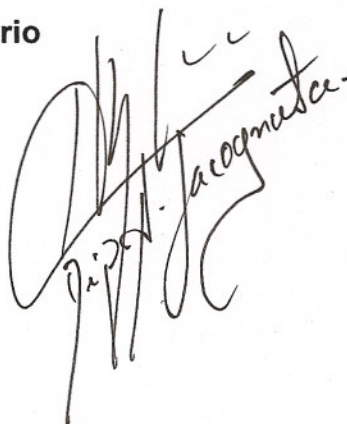
Nº: 27

TIPO DE ACTO : 1  
ARTICULOS :  
OBSERVACIONES :  
FECHA : 31/03/08  
HORA :  
FIRMA :

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Montevideo – República Oriental del Uruguay el 31 de marzo de 2008.

**Parlamentario José Pampuro**  
**Presidente**

**Edgar Lugo**  
**Secretario Parlamentario**



*José Pampuro*